

De soberanía y nuevo orden mundial



Ángel Tafalla

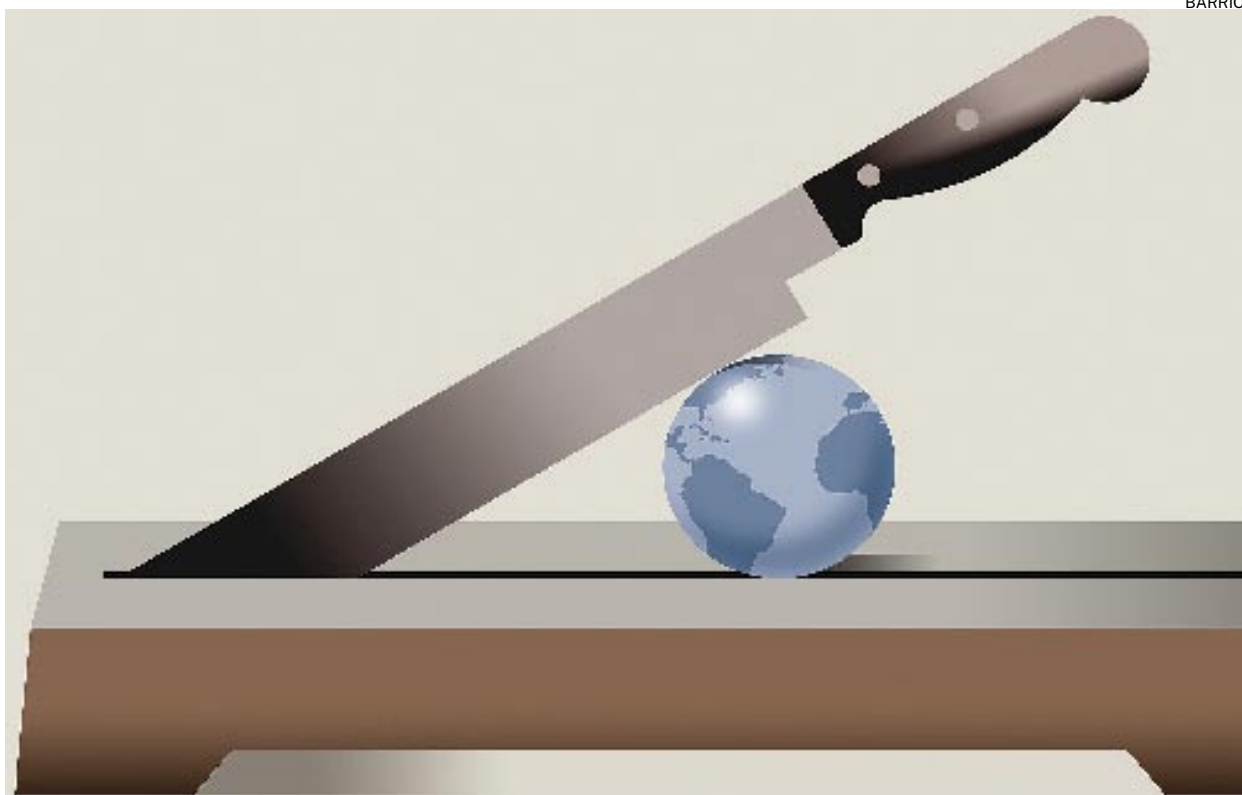
Lo acontecido en Venezuela el pasado sábado 3 y más específicamente la captura violenta del presidente Maduro –líder ilegítimo según muchos aunque efectivo- y su esposa va a traer consigo graves consecuencias para esta sufrida nación, pero probablemente también influya en el nuevo orden de relaciones internacionales que está surgiendo desde que un enloquecido Trump ha accedido por segunda vez a la Presidencia de los EEUU con más fuerza que consciencia de sus límites. La situación se ha complicado aún más cuando hemos sabido que el Sr. Trump pretende seguir negociando sine die con los elementos del decapitado régimen venezolano dando prioridad a los aspectos económicos –el petróleo- sobre cualquier otra consideración de restauración democrática. Esta conducta, independientemente del juicio ético que nos merezca, tiene la ventaja inmediata para los norteamericanos de no tener que desplegar, y por lo tanto exponer efectivos militares, en el interior de Venezuela. Se aleja así aparentemente el fantasma de otro Irak o Afganistán. Pero al exigir todo esto una interlocución con el aparato del Sr. Maduro, cuya corrupción y criminal conducta está más que demostrada, no elimina definitivamente la necesidad de una intervención militar norteamericana especialmente si la violencia interna llegara a alcanzar el nivel de guerra civil ante un mayor deterioro de la situación económica o un aumento de la represión del aparato chavista.

Pero simultáneamente a la tragedia venezolana se está dibujando internacionalmente un nuevo orden de relación entre las naciones que intenta sustituir el marco liberal de libre comercio regulado por organizaciones y tratados multinacionales que conocíamos por el nombre de globalización, aceptado de hecho en el pasado reciente no solo por las naciones democráticas

sino incluso por los regímenes autoritarios. Desde que Rusia empezó a invadir Ucrania en el 2014 y los EEUU y Europa no supimos mostrar firmeza para frenar el intento de modificar fronteras por la fuerza, se está empezando a dibujar un nuevo orden que se parece mucho a lo que la Humanidad conocía y desencadenó dos Guerras Mundiales. Si a lo anterior unimos la conducta comercial y económica de China tras la eliminación de las barreras que la contenían –aceptando sus ventajas pero no el cuadro de autorregulación de la competición- y el retorno al poder del vengativo Trump y su delirante y confusa motivación, nos encaminamos aceleradamente hacia un nuevo orden de esferas de influencia donde la voluntad de las tres naciones líderes imperará suprema. El concepto de soberanía clásico se mantiene intacto e incluso reforzado –basado en su poder militar y económico- para los EEUU y China. A ellos se añade la Rusia de Putin aunque debido únicamente a sus armas nucleares y su disposición para jugar al borde del abismo. A las demás naciones se nos exige que aceptemos formalmente una soberanía con límites lo que no deja de ser

den de delitos sobre los que existe un consenso general como es el caso de la piratería o el tráfico de drogas. En el caso español es verdad que este dominio interno de lo penal se ve matizado por acuerdos internacionales y la legislación de la Unión Europea que libremente hemos ratificado. El Sr. Trump está entrando en este santuario de la soberanía ajena con la delicadeza de un búfalo en estampida eso sí sin permitir ninguna reciprocidad, especialmente a los europeos. Como veterano militar español espero que se me permita expresar la idea de que la soberanía que nos va quedando no solo hay que defenderla con las armas sino con el Derecho propio especialmente en el brumoso campo de la extraterritorialidad o jurisdicción universal donde deberíamos legislar para ayudar a resistir la avalancha que nos amenaza. Los soldados necesitan, más que armas y municiones, ver claro que su causa es justa y proporcionada frente a enemigos y aliados que nos han abandonado. Cuando fuimos Imperio, los españoles supimos expresar nuestras ideas del Derecho para justificar el uso de las armas y los límites de la conquista. Y lo hicimos ante un nuevo orden mundial –insos-

BARRIO



un oxímoron doloroso de asumir. Y es aquí donde reside el difícil dilema de apoyar la deposición del déspota Maduro a pesar de ser un paso más para limitar en un futuro inmediato la soberanía de nuestras naciones.

Una de las materializaciones más claras de esta soberanía es el derecho penal y el administrativo sancionador que reinan supremos en el interior de nuestras naciones e incluso hacen tímidas excursiones –en nuestro caso- a la esfera internacional en medidos casos en que existe alguna conexión con personas o bienes españoles; adicionalmente entien-

pechado y súbito- desencadenado por el descubrimiento de las Américas. Frente a la amenaza que se cierne sobre nosotros los europeos, y del que la situación en Venezuela es tan solo un antecedente negativo, es necesario un rearme material, ideológico y de Derecho como el que hicimos hace siglos. Las armas requieren siempre –para prevalecer prolongadamente- el apoyo de la razón codificada.

Ángel Tafalla es académico correspondiente de la Real de Ciencias Morales y Políticas y Almirante (r)